



fectivos sus duitos; facultando al Efecto al Sr. Poni-
dente, documentos Reales de cualquier fondo, y sus gub-
tos en su Virje, y lo que pudiese ocurrirle, asi lo
acordadas y firmadas a que Culypio.

José de la Cruz

Sebast. Buitrago

Anselmo Macías

Juan Padilla

Lorenzo Ballester

Pedro Luciano Carrasco

Sebast. Morete

Cuando se } en las Salubres Ayuntamiento de la Villa de Macabes
diciendo } mud. en nueve de Mayo de mil ochocientos Cuarenta
y cuatro se. Venerables para el efecto Ordinaris
por el. que suscriben.

Se dio cuenta a las Ordenes y resoluciones con tenida en
en los Boletines Oficiales a los Jueves de

